DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ – LOTE 3
CONTRATISTA: EDIVI S.A.
Contrato S.G. MINISTRO Nº 353/2021

Asunción, 09 de abril de 2024

En respuesta al Memorándum UOC N° 556/2025, respecto al reconocimiento de prorrogas de la Contratista, esta Unidad Ejecutora de Proyectos CAF FONPLATA, señala cuanto sigue:

I. ASPECTOS LEGALES

1.- Contrato S.G. Ministro Nº 353/2021

Aspectos Generales para la Contratación de Obras

- Clausula C – PLAZOS – Inclemencias Climáticas: "E*n caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo."*

2.- Resolución DNCP Nº 1807/2022 *"Por la Cual se Modifica y Amplía el Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y se Reglamenta el Procedimiento y la Comunicación de las Prórrogas y Suspensiones de los Plazos de Ejecución Contractual de Contratos Suscriptos en el Marco de los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N.° 2051/2003."*

II. ASPECTOS TÉCNICOS

La Dirección de Caminos Vecinales mediante Nota DCV N° 515/2025 de fecha 19/03/2025, solicita a la consultora CIA S.A., documentos que puedan respaldar la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas emitida por la contratista EDIVI S.A.

La consultora CIA S.A., mediante Nota N° 02/2025, de fecha 03/04/2025, remite antecedentes de la solicitud de la empresa EDIVISA, en las cuales se pueden observar a continuación el detalle del intercambio de Notas de la contratista con la fiscalización CIA S.A.

- En fecha 29 de febrero de 2024, la contratista EDIVI S.A., solicita a la Fiscalización CIA S.A. una prórroga de plazo por inclemencias climáticas, por 27 días, ocurridas en el periodo de diciembre 2023 a febrero 2024.
- En fecha 04 de marzo de 2024, según Nota N° 07/24, la fiscalización CIA S.A., responde a la Nota de fecha 29/02/2024, solicitando documentos de respaldo, tales como libro de obra, registro de precipitación de la DINAC, cuadro del registro de lluvias del SICOE y cronograma y curva de Avance Físico Financiero.
- En fecha 26 de marzo de 2024, la contratista EDIVI S.A., vuelve a presentar a la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, por 27 días consultora, con los respaldos

Miguel Angel Rivelli
Jefe UEP CAF FONPLATA
DCV - MOPC

Ing. Alfredo García
Jefe del Dpto. de Ejecución
D.C.V. - M.O.P.C.

correspondientes, a la fiscalización, CIA S.A., con el cronograma de reprogramación por inclemencias climáticas.

- En fecha 03 de abril de 2024, la consultora CIA S.A., presenta a la Dirección de Caminos Vecinales, la solicitud de la contratista EDIVI S.A., mencionando que la propuesta de la contratista se encuentra razonable y adaptada a la inclemencia climática ocurrida, y no presenta objeciones al respecto.

Según se observa, en base a los documentos que presentó la fiscalización, la contratista ha solicitado la prórroga por inclemencias climáticas, por 27 días, inmediatamente luego del culmino del mes correspondiente al suceso, sin embargo, la fiscalización CIA S.A., le ha solicitado a la contratista documentaciones de respaldo para el mismo, que fue respondida por la contratista en fecha 26 de marzo de 2024.

Las notas mencionadas se encuentran adjuntadas a este documento como respaldo de lo mencionado.

Por tanto, esta Dirección como administradora del contrato, solicita sea considerada la aprobación otorgada a la contratista, teniendo en cuenta los términos que fundamentaron nuestra decisión, que se encuentran alineadas a lo mencionado en las cláusulas del contrato.

Ing. Miguel Ángel Rivelli, Jefe
Unidad Ejecutora/CAF FONPLATA

P/A

Ing. Alfredo García, Jefe
Departamento de Ejecución

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Guido Benitez Villate, Director
Dirección de Caminos Vecinales